



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/001206-01

Proposición No de Ley presentada por las Procuradoras D.ª Ana María Agudéz Calvo y D.ª María Ángela Marqués Sánchez, relativa a construcción de un colegio público en Los Ángeles de San Rafael (Segovia), para su tramitación ante la Comisión de Educación.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 3 de abril de 2014, ha admitido a trámite la Proposición No de Ley, PNL/001206, presentada por las Procuradoras D.ª Ana María Agudéz Calvo y D.ª María Ángela Marqués Sánchez, relativa a construcción de un colegio público en Los Ángeles de San Rafael (Segovia).

De conformidad con el artículo 163 del Reglamento se ha ordenado su publicación y acordado su tramitación ante la Comisión de Educación.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la Sesión en que dicha Proposición No de Ley haya de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 3 de abril de 2014.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Ana M.ª Agudéz Calvo y Ángela Marqués Sánchez, Procuradoras pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante la Comisión de Educación:

ANTECEDENTES

En un horizonte de pérdida de población, en los últimos años, en un número importante de municipios de la provincia, tenemos que destacar que el municipio de El Espinar ha experimentado un fuerte incremento de población, con mayor incidencia en el núcleo de Los Ángeles de San Rafael.

En el año 2002 en este núcleo de población se contabilizaban 355 habitantes, pero en la actualidad el número es de 1.460, de los cuales 136 son alumnos de enseñanza infantil y primaria.



Estos 136 alumnos se ven obligados a realizar sus estudios básicos en el núcleo de El Espinar ante la falta de una infraestructura educativa adecuada para su formación en el propio núcleo. Esta situación conduce a que estos alumnos deben recorrer diariamente 24 kilómetros para acudir al centro educativo en cualquier circunstancia meteorológica.

La realidad y las cifras están demostrando que la construcción del nuevo colegio Arcipreste de Hita en El Espinar no es suficiente para soportar las consecuencias de sucesivos incrementos de matrícula que se han producido y se van a producir curso tras curso en los próximos años académicos, debiéndose sacrificar, para ser destinados a aulas, diversos espacios destinados a otros fines educativos porque el espacio materialmente no es suficiente para atender toda la demanda.

Un nuevo colegio en Los Ángeles de San Rafael destinado a este importante número de alumnos se hace imprescindible, porque evitaría los desplazamientos diarios de un número importante de niños en edad escolar y contribuiría a solucionar decisivamente los problemas de espacio que presenta el actual colegio Arcipreste de Hita del núcleo de El Espinar.

El Ayuntamiento de El Espinar lleva varios años exponiendo esta situación y demandando la construcción de un nuevo colegio en Los Ángeles de San Rafael y finalmente por acuerdo de todos los grupos con representación municipal el pleno del pasado octubre de 2013 aprobó por unanimidad una moción para demandar a la Junta de Castilla y León la construcción de un nuevo colegio en Los Ángeles de San Rafael, comprometiéndose dicho Ayuntamiento a aportar los terrenos necesarios para instalar dicha infraestructura educativa pública tan necesaria.

Asimismo el AMPA del municipio ha demandado esta nueva infraestructura educativa pública como esencial para el desarrollo y futuro del municipio, por las repercusiones que tiene en la vida diaria de un importante número de niños y niñas.

Por todo lo cual se presenta la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a que habilite las partidas presupuestarias necesarias para la construcción de un Colegio Público en Los Ángeles de San Rafael (Segovia)".

Valladolid, 1 de abril de 2014.

LAS PROCURADORAS,
Fdo.: Ana María Agudiez Calvo y
María Ángela Marqués Sánchez

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Óscar López Águeda